



Municipalidad de La Plata
CONCEJO DELIBERANTE
1902-1917/100

LA PLATA, 19 de octubre de 1989.

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 24 celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

7368

ARTICULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a celebrar contrataciones tendientes a otorgar en concesión el diseño, construcción, emplazamiento y mantenimiento de asientos públicos destinados a espacios verdes de la ciudad y su explotación mediante la fijación de publicidad en los referidos elementos.

ARTICULO 2º: Los organismos técnicos competentes del Departamento Ejecutivo determinarán la cantidad de unidades a instalarse en cada caso y los espacios de emplazamiento, estando a su cargo el contralor del mantenimiento de los mismos.

ARTICULO 3º: Las contrataciones respectivas no podrán ser suscriptas por plazos mayores de cinco (5) años, contados a partir de la entrada en vigencia de las mismas.

ARTICULO 4º: Los asientos públicos, sus elementos componentes, accesorios si los hubiere, y la publicidad a efectuarse en ellos, deberán ser acordes al medio en el cual se emplacen, sin alterar el paisaje urbano.

ARTICULO 5º: Será de aplicación lo establecido en el acápite e) "Sobre adquisiciones y contrataciones" del apartado I del capítulo IV de la Ley orgánica de las Municipalidades (Decreto-Ley 6769/58), en lo pertinente.

ARTICULO 6º: De forma.

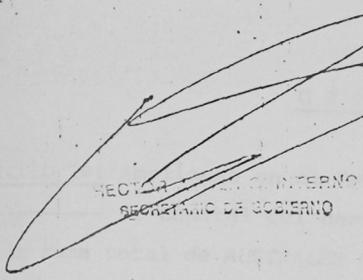
Santiago J. M. Alconada Sempe
SECRETARIO LEGISLATIVO
CONCEJO DELIBERANTE

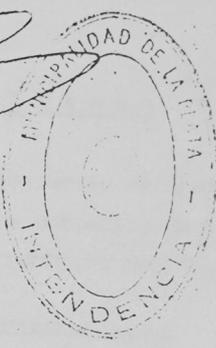
GERARDO JOSE ROMANO
VICEPRESIDENTE 1º
CONC. DELIBERANTE DE LA PLATA

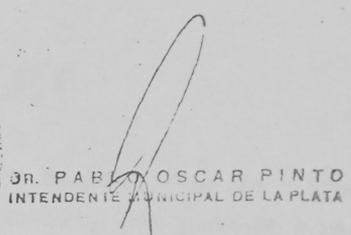
Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 24 de Octubre de 1989.-

Cumplase, regístrese, dése al Boletín Municipal y archívese.-----


HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO

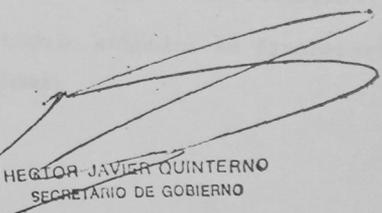



DR. PABLO OSCAR PINTO
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

LA PLATA, 24 de Octubre de 1989.-

Registrada en el día de la fecha, bajo el número SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE (7.369).-----




HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO.-

INTERVINO
